

Bogotá D.C., 12 diciembre de 2016

Doctora

PAULA GARAVITO GUARÍN

Representante Legal

FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA-FNFP

Ciudad

**REF.: DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELACIONADAS
CON EL CONTRATO No. 066-2016 SERVICIOS DE
AUDITORÍA INTERNA.**

Respetada Doctora Paula:

De acuerdo con el asunto de la referencia, a través del presente documento presentamos en forma detallada las actividades desarrolladas por esta Auditoría Interna durante el mes de septiembre de 2016, estableciendo cada actividad de manera precisa de acuerdo al cumplimiento del cronograma de actividades que hemos definido para el FNFP.

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
REVISION ANALITICA DE OPERACIONES (ACTIVIDADES MENSUALES PERMANENTES) - Actualización a las disposiciones legales emitidas por el Congreso de la República, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Presidente de la República. - Actualización de la correspondencia enviada y recibida por la Auditoría. - En trabajo de campo a recaudadores actuales y potenciales.	- Revisión y Resumen de la normatividad emitida por las instituciones de control y vigilancia, actualización de las mismas al 30 de septiembre de 2016 como el Congreso de la República, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Presidente de la República, entre otras. - Resumen y seguimiento a los puntos relevantes de la correspondencia enviada y recibida al 30 de septiembre de 2016 de instituciones como Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Garssa Consulting, FNFP, Asohofrucol, entre otras. - Verificamos y confirmamos el dominio de la legislación vigente sobre el FNFP por parte de los asesores de recaudo. - No existe una divulgación constante hacia los recaudadores, de las actividades que realiza el FNFP en favor de los productores.

- Asohofrucol	- Los recaudadores no se consideran y no se sienten tratados como aliados estratégicos en el proceso del recado del FNFP. - El 37% de los recaudadores visitados presentan pagos extemporáneos y no hay evidencia de cobro de los intereses de mora según legislación vigente. - Se evidenció que el formato de Reporte Mensual Consolidado no es diligenciado por algunos recaudadores, mientras que otros no lo diligencian en su totalidad y en ningún caso es firmado por el representante legal de la empresa recaudadora. - Se evidenció que los recaudadores no tienen debidamente parametrizado los sistemas de información, con los requerimientos del formato del FNFP. - Más del 50% de los responsables de la liquidación de la contribución parafiscal, no sabe en que se invierten los recursos recaudados. - No se evidencia un plan de acción concertado en procura de expandir la base de recaudadores. - Hicimos varios requerimientos de información para ejecutar el plan de trabajo. - Propusimos un cronograma y una metodología para la recepción de la información. - Revisamos la información aportada por Carssa Consulting. - Realizamos varias visitas para la inspección de documentos aportados (proyectos de inversión).
CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO	- El control de calidad del trabajo fue desarrollado durante toda ejecución de las diferentes actividades desarrolladas en el periodo, ya que tanto para el proceso de ejecución de pruebas como análisis de resultados, cada uno de los niveles jerárquicos de la firma LOGISCONT S.A.S. efectuaba la correspondiente revisión según el conducto regular, para cumplir con los estándares de calidad establecidos por la firma.

Cordialmente,


ELKIN CASTRILLO BENJUMEA
 Auditor Delegado
 LOGISCONT S.A.S

